

Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
 Tel: (54 351) 433 2091 al 96
 www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 42053/2017 por el que el arquitecto **Orlando FERRARO** solicita se declare de Interés Académico la actividad **3ra MESA DEBATE SOBRE LOS CONTENIDOS BASICOS EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN LA INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCIÓN, EN LA FORMACIÓN DE GRADO DEL ARQUITECTO**; Y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad estuvo organizada por los equipos docentes de las cátedras de **PRODUCCIÓN Y GESTIÓN** y **PRÁCTICA PROFESIONAL ASISTIDA** de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNC, y tuvo una duración total de seis (6) horas reloj,

Que la modalidad de la Mesa Debate fue abierta a todo público, docentes, estudiantes y profesionales,

Que fueron invitados especiales: Colegio de Arquitectos de la provincia de Córdoba; Ministerio de Trabajo de la provincia de Córdoba; Municipalidad de Córdoba / Dirección de Obras Privadas y Usos de Suelo; Consejo de Seguridad de la UNC; UOCRA; Cámara Argentina de la Construcción; CEDUC; CADEPyME; Foro de la Construcción Privada de Córdoba,

Que la Comisión de Enseñanza ha elaborado un despacho favorable al respecto,

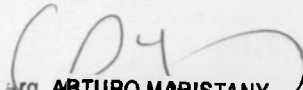
Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico la actividad **3ra MESA DEBATE SOBRE LOS CONTENIDOS BASICOS EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN LA INDUSTRIAL DE LA CONSTRUCCIÓN, EN LA FORMACIÓN DE GRADO DEL ARQUITECTO.-**

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

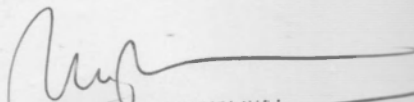

ARQ. ARTURO MARISTANY
 Secretario Académico
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

311

/2017 -
 UNIVERSIDAD NACIONAL
 DE CORDOBA




ARQ. MARIELA ALEJANDRA MARÍN
 DECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba